



Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)



**Ficha de Evaluación del Informe Final del Proyecto**  
***“Diseño de mecanismos de incompatibilidades y conflicto de intereses en el ámbito del Ministerio de Defensa de la República Argentina como estrategia de promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción”***  
**(Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, Argentina)**

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Firma del Convenio: 1º de octubre de 2009
- 1.2 Fecha 1er. Desembolso: Octubre de 2009
- 1.3 Informe Intermedio: Mayo de de 2010
- 1.4 Fecha 2º Desembolso: 5 de mayo de 2010

Informe Final: setiembre de 2010

**2. EVALUACIÓN GENERAL**

**2.1 Objetivos previstos versus resultados alcanzados:**

Se considera que los objetivos del proyecto se han alcanzado. Más detalladamente, se puede afirmar que:

<b>OBJETIVO/ COMPONENTE</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>COMENTARIO</b>
Diagnóstico de principales modalidades de conflictos de interés en la gestión de la administración del Ministerio de Defensa	Se pudieron realizar las actividades previstas, con una primera etapa de relevamiento de conflictos de interés, clasificándolos en tres categorías: 1) conflictos de interés tal como los define la Ley de Ética Pública, 2) conflictos de interés subyacentes en las compras y contrataciones y 3) casos complejos de corrupción. Seguidamente, se efectuaron entrevistas con informantes claves del Ministerio de Defensa (ver Anexo III). Por último, se realizó la sistematización de la información. El Anexo I constituye el informe final de diagnóstico (indicador del componente I). Todo ello se pudo realizar dentro de los plazos previstos y sin mayores dificultades	Se considera el objetivo cumplido
Diseño de mapa de riesgo y sistema de alerta temprana sobre conflictos de interés	El proceso de cumplimiento del Componente II reconoció tres etapas: 1) Identificación primaria de variables del SAT (Sistema de Alerta Temprana), 2) elaboración del mapa de riesgo, con la variables identificadas y luego de una validación primaria en reuniones con informantes claves y en consulta con la Dirección con la Dirección de Transparencia Institucional del mismo y 3) volcado a la plataforma virtual. El diseño del SAT insumió más tiempo del originalmente previsto. El indicador está verificado en la web ( <a href="http://www.satcorrupcion.org">www.satcorrupcion.org</a> )	El objetivo se considera cumplido
Validación de las herramientas diseñadas	Este objetivo fue desarrollado correctamente, en cuanto se logró la validación de la matriz de variables y del SAT en general. Para la validación se creó una web de acceso restringida. Ello permitió un proceso de validación permanente, más allá del taller. El diseño del SAT insumió más tiempo del previsto, como ya se indicó, por lo que el proceso de validación registró un retraso respecto de los tiempos originalmente previstos. El documento	Objetivo alcanzado

	validado se encuentra en el Anexo III (Guía de uso del SAT).	
Capacitación en el uso de la herramienta a funcionarios de las áreas de transparencia, auditoría y control del Ministerio	La capacitación se desarrolló por medio de un taller a tales efectos. El Marco Lógico preveía al menos 10 funcionarios capacitados y la capacitación alcanzó efectivamente a 16, por lo que se considera que la meta fue cumplida con creces. Por acumulación de los retrasos anteriores, más las dificultades de las autoridades del Ministerio para fijar una fecha para la capacitación, el cumplimiento se dilató.	El objetivo se considera cumplido.

El Propósito del proyecto era transferir (incluyendo validación y capacitación) de las capacidades para la implementación por parte del Ministerio de Defensa del Sistema de Alerta Temprana (SAT) para la identificación de posibles conflictos de interés. Desde ese punto de vista —más allá de los retrasos ya reseñados— el proyecto culminó con éxito y el SAT ya ha sido plenamente socializado en los operadores claves del Ministerio de Defensa.

## 2.2 Auditoría e informe financiero:

El consultor Dr. Diego Javier Moix, contador público independiente, presenta informe de auditoría externa realizada sobre los fondos recibidos por la el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) en el convenio con el Instituto de Capacitación y Desarrollo para llevar adelante el proyecto “Diseño de mecanismos de detección de incompatibilidades y conflictos de intereses en el ámbito del Ministerio de Defensa de la República Argentina”. Este proyecto se enmarca en la Cooperación técnica ATN-ME 9783/RG.

El Dr. Moix declara que el examen fue realizado con normas de auditoría vigentes destinadas a la revisión limitada de estados contables. El informe de Ejecución objeto del informe de auditoría no surge de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

De todas formas se aplicaron normas de auditoría que consistieron en revisar en forma conceptual el informe de ejecución, efectuar comprobaciones globales de razonabilidad en la confección del mismo, revisar comprobantes incluidos en el mencionado informe de Ejecución. En base a la revisión el Dr. Moix manifiesta que todos los hechos y circunstancias de carácter significativo han sido razonablemente considerados en el informe examinado.

Este informe fue emitido en la ciudad de Buenos Aires el día 24 de setiembre del año 2010.

### 2.3 Receptividad y proactividad

INECIP fue receptivo a las oportunidades de mejora y sugerencias que se le formularan durante la ejecución del proyecto. Ello quedó plasmado en la concreción de actividades que se planeaban dejar para el final.

## 3. CONCLUSIÓN

### 3.1 Evaluación general

Se consideran aprobados tanto los Informes técnico y financiero, como el Informe de auditoría, por lo cual se remiten para su no objeción.

### 3.2 Oportunidades de mejora

En lo que respecta al proceso de ejecución en sí:

#### 3.2.1 Problemas detectados

Existieron dificultades en los tiempos para ejecutar las instancias de validación y capacitación, en parte porque ciertos aspectos dependían de terceros.

#### 3.2.2 Soluciones implementadas

Lo importante, desde este punto de vista, es que se lograron implementar los procesos de validación y la concreción de la herramienta del SAT. Si lo medimos en tiempos, supuso un atraso para el proyecto, pero el resultado satisfizo el propósito, con los funcionarios claves del Ministerio apropiándose de la herramienta.

### 3.3 Replicabilidad potencial

Esta experiencia muy similar a la implementada por CEJ en Paraguay, pero con el paso adicional de haber informatizado el proceso de alerta temprana. Y la iniciativa sin duda alguna representa un esfuerzo valioso y replicable en otros ámbitos estatales, de cualquier nivel y país, promoviendo una mayor transparencia en mercados específicos.

Santiago Torres  
Coordinador FONTRA  
Setiembre 2010